



Universidad del Desarrollo
Facultad de Derecho

CÓMO REGISTRAR UNA PATENTE EN CHILE

“

CONCEPTO: ES EL
DERECHO EXCLUSIVO QUE
CONCEDE EL ESTADO
PARA LA PROTECCIÓN DE
UNA INVENCIÓN.

“

BENEFICIOS

- a)** Da a su titular el derecho exclusivo a vender o ceder sus derechos a otra persona para que la comercialice bajo licencia.
- b)** Impide que terceras personas exploten comercialmente la invención protegida durante un período limitado de tiempo, a cambio de revelar la invención al público.
- c)** el propietario de la patente (su titular) puede impedir que otros fabriquen, utilicen, ofrezcan a la venta, vendan o importen la invención patentada sin permiso, y puede demandar a quien la explote sin su permiso.
- D)** Esto tiene un plazo de duración por lo general de 20 años (relativo) contados desde que se ingresó la solicitud.

REQUISITOS

1) Debe ser novedosa:

- Esto quiere decir que no debe existir con anterioridad el estado de la técnica.
- El estado de la técnica es todo lo que haya sido divulgado o hecho accesible al público, en cualquier lugar del mundo, mediante una publicación tangible, venta o comercialización.
*importancia de mantener la confidencialidad de determinada invención antes de que sea solicitado el registro.

REQUISITOS

- Es esencial la protección contractual a través de acuerdos de confidencialidad (con trabajadores dependientes o personas asociadas a las actividades de innovación y desarrollo y con posibles inversionistas u otras personas que por la razón que sea vayan a conocer de la invención) .

2) Tener nivel inventivo:

- Para un experto en esa materia, la invención no sea obvia ni derivar, de manera evidente, del estado de la técnica.
- Debe ser susceptible de aplicación industrial: debe ser producida o utilizada, en principio, en cualquier tipo de industria, ya sea manufactura, artesanía, minería, agricultura, u otra.

Una solicitud de patente contiene el título de la invención, el estado de la técnica más cercano a la invención y una descripción completa y clara de la misma, con los detalles suficientes para que una persona con un conocimiento medio del ámbito técnico en cuestión, pueda reproducir la invención.

La descripción de la invención se acompaña generalmente con dibujos, esquemas o diagramas que contribuyen a describirla más adecuadamente. La solicitud debe contener "reivindicaciones", es decir, características técnicas que determinan el alcance de protección de la patente.

PROCEDIMIENTO



Presentación de la solicitud.



Examen de forma.



Publicación de la solicitud en el diario oficial (plazo 60 días).



Nombramiento del perito.



Examen de fondo.



Resolución definitiva.



Universidad del Desarrollo
Universidad de Excelencia